Viva Jaén
Fecha: viernes, 24 de julio de 2026
Fecha Publicación: viernes, 24 de julio de 2026
Página: 12
Nº documentos: 1

Recorte en B/N % de ocupación: 25,39 Valor: 620,44€ Tirada: No disp. Audiencia: 11.196 Difusión: 3.199

MACROPLANTAS La alcaldesa reclama una reunión urgente con el vicepresidente segundo de la Junta para abordar la situación

Lopera solicita a la Junta seguridad jurídica o la paralización cautelar de las plantas fotovoltaicas

REDACCIÓN | El Ayuntamiento de Lopera ha solicitado al vicepresidente segundo de la Junta, Manuel Gavira, intervenir de manera urgente para paralizar cautelarmente los proyectos de plantas fotovoltaicas en el municipio. La alcaldesa, Carmen Torres, reclama una reunión antes de que termine julio para tratar esta cuestión. La petición se basa en el acuerdo de gobierno vigente en la Junta, que promueve la protección del suelo productivo y del patrimonio natural frente a la instalación de macroplantas de energías renovables, especialmente en suelos agronómicos y de regadío.

En la misiva enviada a Manuel Gavira, se insta a que se dicten instrucciones tanto políticas como administrativas que eviten la continuación de estos proyectos o, en caso contrario, que se brinde al Ayuntamiento la seguridad jurídica necesaria para conceder licencias, ya que las plantas cuentan con todas las autorizaciones favorables por parte de la Junta de Andalucía. La alcaldesa destaca que su petición responde al compromiso adoptado por los socios del gobierno regional, que prohíben instalaciones de macroplantas fotovoltaicas en determinados terrenos y exigen informes vinculantes de impacto agrario.

El documento subraya que la formación política del vicepresidente ha alertado repetidamente sobre los riesgos que implica la expansión sin control de estas infraestructuras para la provincia. Por ello, señala que Manuel Gavira tiene ahora la responsabilidad y las herramientas administrativas para tomar decisiones que permitan cumplir con los mandatos del acuerdo de gobierno y eviten contradicciones en su ejecución.

Lopera se encuentra actualmente en la fase de concesión de licencias urbanísticas para una planta fotovoltaica que ya cuenta con las autorizaciones pertinentes de la Junta de Andalucía. No obstante, el Ayuntamiento ha impulsado un Plan Especial Urbanístico que posibilitaría suspender de manera cautelar estas licencias. Esta medida conllevaría, sin embargo, consecuencias económicas significativas por indemnizaciones derivadas de la paralización de trámites en estado avanzado. Ante este escenario, la alcaldesa insiste en que es necesaria una intervención ágil y firme por parte del ente autonómico para frenar la autorización de proyectos que impulsan las propias administraciones regionales. El objetivo es evitar que se sigan promoviendo macroplantas fotovoltaicas que impactan negativamente en terrenos de valor agronómico y suelos productivos tradicionales, conforme al acuerdo entre Vox y PP.